

CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

1520887

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día doce de marzo de dos mil nueve, en el INSTITUTO DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA. CSIC, sito de la c/ [REDACTED] en Madrid

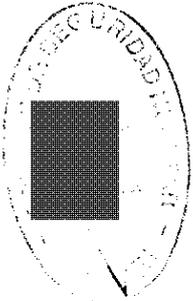
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya última autorización (MO-5) corrección, fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, en fecha 25 de noviembre de 2008. (Ref. IR/M-405/89)

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:

- Disponen de tres equipos radiactivos, ubicados en dos dependencias, señalizadas y provistas de acceso controlado, dos sitios en la dependencia [REDACTED] de ref. 130 113(Cu-119322), [REDACTED] n° 203649(Cu-395640), otro sito en la dependencia [REDACTED] de ref. 96 1679(Cu-109357).-----
- Disponen de una fuente radiactiva de Fe-55 de 3,7 MBq de actividad en fecha 1.02.08 n°. D8-504, exhibiendo el certificado de actividad y hermeticidad correspondiente.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] n°.6701, calibrado en el [REDACTED] en fecha 2005.-



- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 707.1.92; Licencia de Supervisor; Registros dosimétricos personales (2) y de área (2) ubicados en los laboratorios, al mes de febrero de 2009, sin valores significativos.-----

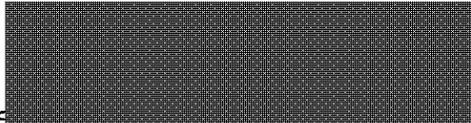
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de marzo de dos mil nueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INSTITUTO DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA". para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Corrección de errata: El equipo es marca  como erróneamente se indica.

Conforme con el acta.

En Madrid, a 24 de marzo de 2009


SUPERVISOR